Bogotá D.C, 10 de febrero de 2026

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-08400-004573-2
2026-02-10 14:40 -ARCHIVO28
Destino: 8000
cc:
Rem/D: COMPRIGAS SAS ESP YE
Asunto: SOLICITUD PRORROGA A
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor:
JULIO CESAR SILVA
Secretario General
Gobernación de Norte de Santander

Asunto: Solicitud Prórroga a las obras en ejecución del contrato CEC-SEG-03336-2025 Municipio de Sardinata – 5 centros poblados

Respetado Doctor,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el fin de realizar una prorroga en la ejecución de las obras - **contrato CEC-SEG-03336-2025**, celebrado entre la Secretaria General de la Gobernación de Norte de Santander y la Empresa Comprigas S.A.S E.S.P. La presente también tiene el fin de dar a conocer los motivos para solicitar esta prórroga de tiempo no superior a 90 días calendario a partir del 25 de junio de 2026, fecha de terminación del presente proyecto.

- ***Alcance del contrato CEC-SEG-03336-2025***

El proyecto con nombre **LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) POR REDES, EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LUIS VEROS, SAN MARTÍN DE LOBA, EL CARMEN, LAS MERCEDES Y LA VICTORIA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA,** firmado el 07 de noviembre de 2025 con fecha de acta de inicio 25 de noviembre con un plazo de 7 meses tiene los siguientes valores: **mil trescientos noventa y nueve (1399) usuarios**, con un subsidio de **$ 800.000 por usuario aplicados en los derechos de conexión.**

- ***Avance constructivo y porcentual del proyecto a 31 de enero de 2026.***

La empresa Comprigas SAS ESP, ha realizado obras de instalación de redes externas, gasificación y conexión a usuarios en los centros poblados de El Carmen y Las Mercedes consiguiendo los siguientes avances:

Centro poblado el Carmen: con un total de 37 instalaciones internas en el cronograma inicial se han realizado la canalización de la tubería para la red

externa y las 37 acometidas e instalaciones internas de los usuarios, estando pendiente la puesta e servicio.

Centro poblado Las Mercedes: con un total de 805 instalaciones internas en el cronograma inicial se han realizado 1800 metros de cortes de andenes y vías, así como la rotura de los pavimentos con martillo neumático para la canalización de la red externa, además se han construido 50 instalaciones domiciliarias estando pendiente la puesta en servicio.
De acuerdo a lo programado en los centros poblados el avance constructivo y porcentual del proyecto es el siguiente:

Avance constructivo y porcentual – 2 centros poblados

CENTRO POBLADO	USUARIOS (Convenio - Nov 2025)	AVANCE CONSTRUCTIVO INSTALACIONES - UND	USUARIOS CONECTADOS - UND	REDES DE DISTRIBUCION (Convenio - Nov 2025) Mts	REDES DE DISTRIBUCION INSTALADAS (Mts)	% Avance constructivo	% Avance efectivo Convenio
EL CARMEN	37	37	0	638	638	100%	0%
LAS MERCEDES	1805	50	0	12217	0	0%	0%

Se aprecia que para el centro poblado del Carmen las redes de distribución se han instalado en un 100 % estando pendiente la estación de almacenamiento de GLP y la puesta en servicio de los usuarios, para las mercedes están listo los cortes de andenes y vías para la instalación de la red que es parte fundamental para la canalización de la red y la puesta en servicio de los usuarios.

- ***Resumen de avance del proyecto total – Constructivo y porcentual.***

Con lo expuesto anteriormente por centro poblado avanzado, presentamos a continuación el resumen total del proyecto en cantidades y usuarios conectados, así como porcentaje total de avance:

CENTRO POBLADO	USUARIOS (Convenio - Nov 2025)	AVANCE CONSTRUCTIVO INSTALACIONES - UND	USUARIOS CONECTADOS - UND	REDES DE DISTRIBUCION (Convenio - Nov 2025) Mts	REDES DE DISTRIBUCION INSTALADAS (Mts)	% Avance constructivo	% Avance efectivo Convenio
EL CARMEN	37	37	0	638	638	100%	0%
LAS MERCEDES	805	50	0	12217	0	0%	0%
SAN MARTIN DE LOBA	273	0	0	2331	0	0%	0%
LUIS VEROS	194	0	0	3004	0	0%	0%
LA VICTORIA	90	0	0	1308	0	0%	0%
TOTALES	**1399**	**87**	**0**	**19498**	**638**	**3.3%**	**0.0%**

Como se puede apreciar el avance constructivo del proyecto es un 3.3 % mientras el avance porcentual al convenio es de un 0% lo cual ha generado una alarma y nos ha llevado a solicitar la presenta prorroga con los siguientes motivos

- ***Aspectos e implicaciones que han afectado la ejecución de las obras contrato CEC-SEG-03336-2025 – 5 centros poblados***

  - ***Socialización en los corregimientos para inicios de obra en los 5 centros poblados***

    En la programación inicial las socializaciones del proyecto para dar inicio a las labores de instalación de redes y prestación del servicio se tenían proyectada de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA CRONOGRAMA	CUMPLIMIENTO
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO EL CARMEN	*20 de noviembre de 2025*	SI
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO LAS MERCEDES	*28 de noviembre de 2025*	NO
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE LOBA	*05 de diciembre de 2025*	NO
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO LUIS VEROS	*9 de enero de 2026*	NO
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO LA VICTORIA	*10 de enero de 2026*	NO

Este no cumplimiento de las socializaciones en las fechas proyectadas indiscutiblemente no permitió el inicio de obras en los centros poblados programados en el 2025 siendo el motivo la alteración del orden público en los corregimientos del proyecto debido a esto se modificó esta programación del cronograma de la mano de la administración municipal quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA CRONOGRAMA	CUMPLIMIENTO
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO EL CARMEN	*20 de noviembre de 2025*	SI
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO LAS MERCEDES	*05 de diciembre de 2025*	SI
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE LOBA	*31 de enero de 2026*	SI
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO LUIS VEROS	*01 de febrero de 2026*	SI
SOCIALIZACION PROYECTO CENTRO POBLADO LA VICTORIA	*10 de febrero de 2026*	SI

  - ***Retrasos en los tramites de adquisición de los predios destinados para las estaciones de almacenamiento de GLP.***

Durante la etapa de planificación del proyecto, y contando con el acompañamiento y apoyo del municipio de Sardinata, se identificaron y destinaron cinco (5) lotes para la construcción de las estaciones de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Dichos predios fueron

incluidos dentro del proyecto, contando con su respectiva certificación y georreferenciación emitida por el municipio.

Posteriormente, la empresa COMPRIGAS S.A.S. E.S.P. realizó la verificación correspondiente, constatando la ubicación de los terrenos y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma técnica NTC 3853.

No obstante, una vez iniciada la etapa constructiva, a partir del 25 de noviembre de 2025, fecha de acta de inicio del convenio, los predios destinados para adquisición presentaron diversas situaciones que han generado retrasos en el desarrollo de la obra civil y en el montaje de las estaciones de GLP, entre las cuales se destacan:

- Falta de documentación legal completa para adelantar los procesos de desenglobe y formalización predial.

- Demoras en los trámites notariales y administrativos, asociadas a los tiempos de inicio del proyecto, coincidiendo con la temporada de fin de año, periodo en el cual las notarías y entidades competentes operan con horarios reducidos o, en algunos casos, sin atención al público.

Estas circunstancias han representado un inconveniente significativo, impactando directamente el cronograma de ejecución previsto para la implementación de las estaciones de almacenamiento.

- ***Escasez de mano de obra no calificada para excavación e instalación de red externa de distribución en época decembrina y fin de año***

Durante el desarrollo de las actividades de excavación y tendido de la red externa de distribución en los centros poblados, se presentó una dificultad significativa asociada a la disponibilidad de mano de obra no calificada en la zona de influencia del proyecto.

El personal local requerido para la ejecución de estas labores resultó no solo escaso, sino también con costos de contratación superiores a los valores promedio registrados en otras regiones aledañas. Esta situación estuvo directamente relacionada con la temporada decembrina y de fin de año, periodo en el cual disminuye la oferta de trabajadores disponibles debido a festividades, compromisos familiares y actividades propias de la época.

Como consecuencia, durante el mes de diciembre se evidenció una reducción considerable en los rendimientos de obra, afectando el avance programado de las actividades constructivas. A partir del 7 de diciembre, el bajo desempeño

operativo y el incumplimiento reiterado de los trabajadores en el desarrollo completo de su jornada laboral generaron la necesidad de disminuir temporalmente el ritmo de ejecución de las labores de excavación e instalación de la red externa.

Esta situación se prolongó hasta el 7 de enero de 2026, cuando fue posible retomar gradualmente las actividades conforme a la disponibilidad de personal, generando un impacto directo en el cronograma general de ejecución del proyecto.

- ***Aprobación de los cargos de distribución y comercialización para los 5 centros poblados – Tarifa de prestación del servicio***

  La zona rural del municipio de Sardinata actualmente no cuenta con una tarifa previamente aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para la prestación del servicio público de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por redes, situación que representa un requisito indispensable para garantizar la operación formal y regulada del servicio en los centros poblados objeto del proyecto.

  En este contexto, la empresa COMPRIGAS S.A.S. E.S.P., desde el mes de julio de 2025 y de manera paralela a la estructuración y radicación del proyecto, adelantó la formulación de la tarifa correspondiente para este mercado rural. Dicho trámite fue formalmente radicado ante la CREG el día 11 de septiembre de 2025, en cumplimiento de la normativa vigente y con el propósito de habilitar la prestación del servicio a los usuarios beneficiarios.

  Este requisito resulta de vital importancia, toda vez que la aprobación de los cargos de distribución y comercialización permite establecer las condiciones tarifarias bajo las cuales se prestará el servicio de GLP por redes en los cinco (5) centros poblados contemplados, garantizando transparencia, sostenibilidad y cumplimiento regulatorio.

  A la fecha, la CREG ha emitido la aprobación de los cargos de distribución mediante el **AUTO No. 0000659 de 2025**. Sin embargo, se encuentra pendiente la validación y aprobación complementaria por parte de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), entidad cuya respuesta se espera obtener durante el mes de febrero de 2026.

  COMPRIGAS S.A.S. E.S.P. ha venido realizando las gestiones correspondientes ante la UPME desde mediados del mes de enero de 2026, solicitando prontitud en la emisión del concepto requerido, con el fin de contar con la tarifa debidamente aprobada y proceder con la prestación

del servicio de GLP bajo el marco tarifario autorizado.

- ***Solicitud prorroga contrato CEC-SEG-03336-2025* – 3 Meses.**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el desarrollo del proyecto, los cuales han repercutido en retrasos durante el inicio de las obras en la mayoría de los centros poblados, así como en el incumplimiento de los cronogramas inicialmente establecidos y presentados al comienzo de la ejecución, nos permitimos solicitar respetuosamente la aprobación de una **prórroga** en el plazo de ejecución del proyecto.

La solicitud de ampliación se plantea a partir del **25 de junio de 2026**, por un periodo estimado de **tres (3) meses**, extendiendo el término de ejecución hasta el **24 de septiembre de 2026**.

Esta prórroga resulta necesaria con el fin de garantizar la culminación adecuada de las actividades pendientes, asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y permitir la ejecución completa de las obras conforme a los requerimientos técnicos y operativos previstos.

En este sentido, la empresa manifiesta su compromiso de alcanzar las metas programadas para cada municipio.

Agradecemos su gestión y el apoyo de la Gobernación de Norte de Santander para viabilizar la optimización de estos recursos y obtener una respuesta positiva a esta solicitud de prórroga, con el objetivo de cumplir los compromisos establecidos y garantizar el impacto positivo de este proyecto en la comunidad y llegar a su cumplimiento al 100%.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a las indicaciones que la administración departamental estime pertinentes para continuar con el desarrollo del convenio.

Atentamente,

Yeison Vasquez Alfonso

Yeison Vasquez Alfonso.
Representante Legal